

Resolución de Consejo Directivo **116 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.532/2023 - Aceptar renuncia – Téc. Jennifer Ferré - JTP S –
MICROBIOLOGIA ENOLOGICA – Anexo Cafayate.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
14/04/2026

“A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia”

VISTO:

La nota presentada por la Téc. Jennifer Ferré - a través de la cual eleva su renuncia a partir del 28 de julio de 2025 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “MICROBIOLOGIA ENOLÓGICA” de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – por razones personales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 72, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Téc. Jennifer Ferré - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura “Microbiología Enológica” de la carrera de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – a partir del 28 de julio de 2025.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 07 de abril de 2026 resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

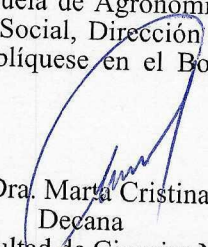
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Téngase por aceptada la renuncia presentada por la **Téc. JENNIFER FERRÉ** – DNI N° 36.331.260 - al cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura MICROBIOLOGIA ENOLÓGICA de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – a partir del 28 de julio de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Agradézcase los servicios prestados por la Téc. Ferré en el presente cargo docente de Anexo Cafayate.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Téc. Ferré, cátedra, Escuela de Agronomía, Anexo Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales